AÑO XXVIII.—(2.ª época).—Número 2.611

SORIA.—Sábado 8 de Diciembre de 1906

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 16.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

✝

DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Emilia Sanz Zornoza

FALLECIO EN SORIA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1896

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Fernando Vélaz de Medrano; hijos, hermanos y parientes,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas la tengan presente en sus oraciones al Todopoderoso.

Los señores Sacerdotes que tengan á bien celebrar el día 10 en la parroquia de Santa María La Mayor el Santo Sacrificio de la misa aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

IMPORTANTE

Desde la fecha, á cuantos subscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año á EL AVISADOR NUMANTINO se les entregará, como regalo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

Igual obsequio haremos á los que por primera vez se subscriban y abonen anticipadamente las cinco pesetas de una anualidad, y además se les servirá gratis el periódico desde el día en que hagan el pago y la subscripción empezará á contarse desde el primero del mes próximo.

ANUNCIO

ELECTRICA DE SORIA

Habiendo terminado el día primero del corriente el contrato de fusión que tenían pactado la Eléctrica «FLOR DE NUMANCIA» por medio de este anuncio que desde esta fecha todos los avisos para instalaciones, modificaciones y demás se recibirán en la oficina de la misma, Aduana Vieja, núm. 8.

Soria 10 de Noviembre de 1906.

En las afecciones del aparato respiratorio, tanto leves como agudas, se halla indicada la

SOLUCIÓN ANTICATARRAL

BUSTO MARCA REGISTRADA. Calma la tos sin riesgo alguno; es eficaz antiasmática; regulariza los movimientos respiratorios, haciendo profundas las inspiraciones. Se recomienda en la bronquitis, disminuye y facilita la expectoración, en la tuberculosis, asma, etcétera. Excelente antiséptico pulmonar, indispensable en los catarros crónicos. 3'50 pesetas. Farmacia, Montera, 11.—Depósito en Soria: Farmacia de Lacalle.

NO HABRÁ DEBILES

Usando el Antianémico

GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.

DEPÓSITO CENTRAL
Pérez Martín Velasco y Compañía.
Mayor, 18, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, de sistema nervioso y enfermedades de los niños!

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

TAMBIÉN POR CORREO

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica
(RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA)
del
DR. CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento.

D. Gemino del Campo Pérez

MADRID.—*Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.*—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

EL DERECHO A LA VERDAD

I

—¡Calla!

—Tengo hambre.

—¡Te he dicho que calles!

—Si no he comido desde esta mañana... Los chicos me miran envidiosos las botas nuevas que llevo; sí, ya sé que usted dice que tenemos que aparentar y que por eso, aunque no comamos, iremos bien vestidos. Yo preferería un buen pedazo de pan á estas botas... ¡Tengo ganaaá!

***

—Ya ve usted, estas criaturas son muy caprichosas. Este llora porque no se quiere poner estas botas nuevas, pues dice que se manchan. ¡Como si no tuviéramos para comprarle otras. Gracias á Dios *marchamos* muy bien; sí, señor. Vestimos regular y no nos falta la comida. ¿Verdad, nene?

—Sí, madre, sí, comemos muy bien.

II

—Sobre todo la honradez y la verdad. En mi casa estarás muy regaladamente. Te señalo sueldo desde el primer día y te trataremos como á un hijo. Tú nada más que aplicarte. Pero te exijo verdad y fidelidad. Nada del cajón; á cada uno lo suyo y como lo del cajón es mío... ¿Entiendes? Usted dispense, señora, estaba *aleccionando* á este nuevo dependiente, parece muy listo y capaz. ¡Y como siga mis consejos! La honradez sobre todo. ¡Ah! No; está usted equivocada; lo recuerdo bien. Sacó usted un duro, pero se lo volvió á guardar. ¡Eso! ¡Sí! ¡Eso! Aquí no pagó usted la cuenta ¿verdad, Pepe?

—Esta señora, sí, sí, eso, sacó el duro y se lo dió á usted, y usted... (reflexionando) se lo volvió otra vez á la señora.

—¿Que dispense? No hay de qué, señora. Cualquiera puede equivocarse. Por lo demás, si usted hubiera dejado aquí el duro ¡bah! tan seguro como en su casa. Se lo hubiera devuelto. ¡No faltaba más! La honradez sobre todo. ¿No es eso Pepe?

—Sí, señor, sí. Pues no faltaba más. Ante todo la verdad.

—¿Lo ve usted, señora? Este chico es una alhaja.

III

—Aquí está el total. Poseemos, padre, ochocientas fanegas de sembradura. Digan lo que quieran los *apeos*, la verdad es esta. Están hechas las sumas y las pruebas. No es posible el error.

—Bueno. Esa es la verdad y la verdad debe decirse siempre. Exacto. Vamos á la oficina. Allí tú, no tienes que decir otra cosa que sí. ¡Estas contribuciones! El *tio Sato* lo entiende. *Apaña* la mitad de lo que tiene y por eso paga tan poco. Sin embargo, la gente dice que es muy listo; yo aseguro que solo por eso es un granuja. Vamos andando.

***

—Gracias, no se moleste. Nos sentaremos en cualquier sitio. Usted siempre tan amable con nosotros. Pues veníamos á lo *de las tierras*. Sí, señor; mi hijo, ingeniero agrónomo, ha hecho la medición de todas ellas. Llevaba usted mucha razón. Los *apeos* dicen lo que quieren. ¡Pues no *rezaban* mis papeles cien fanegas! A ojo de buen cubero, sin duda alguna. Mi hijo no ha sacado más que cuarenta. ¿Cierto?

—Pero padre...

—¿Qué decías?

—Nada, que dice usted bien. Cuarenta fanegas sólo y eso bien medidas. ¡La verdad!

IV

¿Feo? Muy feo, hija, y muy torpe. Pero rico... el primero del pueblo. ¿Que no le puedes querer? Perfectamente. Lo que hace falta es que digas que sí, y que te cases aunque no sea más que por los cuartos. ¡Mira! Las envidias que nos van á tener... Cásate; aunque no sea más que para que rabie la *Moñetes* que anda diciendo que ha de hacer mejor boda que la tuya.

—¡Y sin quererle, madre!

—¡Vuelta con majaderías! Cuántas veces quieres que te diga las cosas. ¡Calla! Ahí está él.

***

—Lo que yo te decía, tonto. Mi hija está muerta por tí. Dice que no hay otro como tú, tan simpático, tan guapote, tan... ¡Ya te lo había yo asegurado! ¡Mira que mentir yo! Antes se me seque la boca. Anda, hija, que lo oiga de tus labios, ¡La verdad!

—¿Qué te puedo decir yo, Niceto, que no te haya dicho mi madre?

V y último.

Ese proyecto es abominable, absurdo. Aprobado, sería la ruina de la patria. La disciplina tiene sus deberes; pero la verdad tiene los suyos.

—¿Lo niego yo? Pero ese proyecto es la vida del partido, la salvación del Gobierno. Combatirle un correligionario, y un correligionario de la talla de V. sería precipitar nuestra ruina política. V. llamado á ser, ¡quién sabe si el jefe! hacer el juego á nuestros enemigos. ¿Hablará usted por fin? ¿Lo hará como lo exigen las necesidades del partido?

***

—El Sr. de la Roca tiene la palabra. (Expectación).

—Antes que los deberes del partido, señores diputados, están los sagrados intereses de la Patria. Yo soy ahora, no un diputado ministerial, sino un representante de la nación. El país va hablar por mi boca y va á decir la verdad, desagrade á quien desagrade. (Crece la expectación. Algunos ministros se tornan amarillos.) Después de tantos años consagrados á la defensa del país no voy yo ahora, por fútiles razones de disciplina, á manchar mi historia política viniendo aquí contra mis convicciones. (No se oye ni el vuelo de una mosca. Los ministros se tornan de amarillos en verdes). La pasión política os ofusca; el ansia de contradecir parece que se apodera de todos vosotros. El proyecto presentado á nuestra deliberación y que por su gravedad preocupa á todo el mundo es ¿cómo lo diré? (Los ministros se convierten en cadáveres mientras que la Cámara entera sigue ansiosamente al orador) ¿cómo lo diré, repito, paraque mis palabras lleguen á todos los oídos?, es..... las nuevas tablas de la Ley que un partido patriota y un Gobierno salvador nos ofrecen para la grandeza y la prosperidad de la Patria.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

¡A LA JUSTICIA PRENDEN!

(CONCLUSIÓN)

El caso á estudiar por esos primates farmacópolos era pues clarísimo y de fácil solución, pero váyales usted á los galenos con fundamentos legales y sentido jurídico; *á lo que estamos, tuerta*, han dicho con su criterio digno del escudero de D. Quijote, *cuchara y tenedor por arriba, por abajo, por delante y por detrás*, y todo lo demás es música celestial, teorías abstrusas, disciplinas sublimes, filosofías inelibles con las que se devanan los sesos y no se alimenta el estómago y por tanto no oigamos tales sublimaciones, *calcinémoslas, tri uremos* á su autor y dialicemos esos escrúpulos de monja y esas delicadezas de conciencia que ya no se usan en estos tiempos del sport automovilista que todo lo atropella, y por consiguiente el egoísmo mezquino de clase, los apetitos de los funcionarios deben sobreponerse á los intereses del procomún, y basta de discusión y de *esa manía de pensar*. ¡Qué pureza de ideales! y declaremos que el que nos halaga, el que nos lisonjea, ese es nuestro amigo, ese es nuestro protector y ese tiene la razón, y por tanto al otro mentecato, *ya que no podamos ponernos enfrente para contradecirle ni para hincar el diente á sus escritos, tan duros de pelar*, le impondremos la censura de nuestro alto y autocrático desagrado y punto concluído y ¡que nos entren moscas! Y por si acaso no fuese bastante á ese perro y traidor para imponerle nada menos que dos correctivos por su rebeldía, remitámoslo á la Junta Central de Gobierno, Patronato y Protectorado de titulares *cuya justicia es característica*. ¡Cómo asoma la punta de la pluma y cómo se ve la birreta! ¡Muchas gracias, carísimos compañeros, y otra vez y de aquí en adelante ya procuraremos consultaros nuestros escritos y que salgan con vuestra *autorizadísima licencia!*

¡Bien, superhomes, bien, eso es estar á la altura de vuestra elevada misión! Nada de oir al interesado, nada de nombrarle defensor *aunque fuera el del diablo*, nada de notificarle el fallo, después de trece días de firmado. Nada, á callar, y cartuchera en el cañón, *coja ó no coja*, como decía el cabo del cuento. «*¡Ignosce, illis, Domine, ignosce illis!* Perdónalos, Señor, tened de ellos compasión! No se les alcanza decir más que *Minister dixit. Gaceta locuta. Causa finita est*, pues hemos concluído.

La cuestión en el fondo
Pudiera tratarse más
Pero, pues, lo dijo Blas
Hagamos punto redondo.

Apelamos al supremo é inapelable tribunal de la opinión pública que está sobre esas miserias, sobre esas pequeñeces, sobre esos egoísmos y sobre esas vanidades mundanas heridas en la entraña de sus desapoderadas ambiciones, con ellas *podrán estar los que defienden los provechos personales*, con Elías Romera *tienen que formar los defensores del procomun.* Toda la provincia de Soria conoce hace muchos años quién es Elías Romera que *abandonó* la política, en que tantos halagos encontró; *ha huído* de los cargos profesionales, porque no tiene vanas aspiraciones y en su modestía le molesta todo lo que sea imperio, autocracia, tiranía. Está consagrado exclusivamente á ser esclavo de sus deberes profesionales en los que tiene la satisfacción de haber encontrado mucha honra y más provecho y toda su vida ha tenido por lema y desea sea su sudario: *Fiat justitia et ruat cœlum.*

Nos decía también el Sr. Núñez que á causa de nuestros artículos en EL AVISADOR los Alcaldes de Agreda, Borobia y Matalebreras, habían desechado las reclamaciones de los titulares. Demasiado honor nos hace el señor Delegado con tal declaración, si es exacta, y no favorece mucho á los Ayuntamientos de esas villas, ni á sus secretarios, entre ellos el de Agreda, á quien conocemos y nos consta es abogado y éste y todos ellos saben *de corrido* lo que les interesa defender en sus municipios, sin que este ignorantón, obscuro y arrinconado farmacéutico tenga que *soplárselo*. Lo que hay es que en el partido de Agreda se ha tratado quizá de forzar la máquina y, claro, de romper los muelles, porque, á la verdad, no tenemos noticia que en el resto de la provincia haya ocurrido otro tanto, ni se hayan *dado esos casos* que en el partido donde es Subdelegado el Sr. Núñez, y es que en el resto de la provincia y acaso en España ni ayuntamientos ni titulares se ocupan ni preocupan con esa temática obsesión, ni del cuerpo ni del alma de las titulares ni de las Juntas de Patronato, ni de nada que huela á ese esperpento de Reformas Sanitarias, tan infectas de ilegalidad ¿Y sabe el Doctor Núñez por qué? Se lo vamos á decir al oído para que no se entere nadie; ya que los dos somos tenientes, y aunque tan avisado, todavía no se ha percatado y eso que le llevamos repetidas veces dicho en *El Monitor de la Farmacia*, «porque si las reformas sanitarias se llevasen á punta de lanza á cabo, las primeras víctimas serían los titulares; así que éstos y los Ayuntamientos, *pro bono pacis, las respetan pero no las cumplen*, y las echan al cesto de papeles inútiles, porque en otro caso los titulares con su higiene y sanidad *saldrían por los tejados*». Con que, Doctor, yo le ruego no tome tan á pecho y tan en serio lo de las Juntas, ni las órdenes madrileñas, porque desde tan lejos se *ordena y manda mucho, pero se gobierna muy mal.*

¿Con que los municipios de sus dominios se le han subido á las mismas barbas al Delegado Provincial de titulares? Lo sentimos, pero conste que nada más lejos de nuestro ánimo que en crearnos Mentores de los Ayuntamientos, aunque sí defensores acérrimos del cumplimiento de las leyes. Le recordamos al Delegado la cuarteta de las antiguas cajas de cerillas, no monopolizadas:

Que algún ardoroso amante
Llegue hasta perder el seso
¿Qué tienen que ver con eso
Los fósforos de Cascante?

Nosotros, además de los motivos de nuestras arraigadas y sinceras convicciones en la materia y por tanto mal podíamos darle gusto retractándonos, al Doctor, *comprendíamos perfectamente el juego que se traía entre manos*, por su contrariedad al no aceptar la controversia á que le invitábamos y él sabrá por qué y todo el mundo lo presume y también por el disgusto que le proporcionaban los Ayuntamientos de sus dominios, incluso el de su propia villa de Agreda, y aunque nos amenazaba con el Tribunal de honor, *para hacernos miedo, sin llegar á asustarnos siquiera*, jamás sospechamos llegaran las cosas a tal extremo. 1.° Porque nuestros disentimientos en doctrinas profesionales jamás entendemos pueda ser materia de tribunales de honor. 2.° Porque ni estas opiniones contradictorias ni sus contratiempos con los ayuntamientos de su distrito podía resolverlos el tribunal de honor, porque nuestras doctrinas sólo se combaten con obras de más valor, si se tienen á mano, y á los Ayuntamientos sólo se les vence en el terreno legal ante las autoridades administrativas y por tal camino no podría irse más que á hacer *mucho ruido y no sacar una nuez* y por ese suponíamos que el Doctor desistiría de tal empeño de su amor propio contrariado, una vez que estudiase despacio el asunto y se le calmase la excitación nerviosa con tila y antipirina, y reflexionara que si acaso los compañeros del Colegio le *calaban la intención, le darían con la badilla en los nudillos*, pero como estas cosas toman tal fomento con el fermento de la íntima obsesión que el hombre dijo *á Roma por todo*, y los de la Junta del Colegio cayeron en las redes diplomáticas y en la trama habilidosa del Presidente y por no darle á él *un disgusto*, á nosotros nos han proporcionado nada más que *un bromazo*; á ellos los ha puesto él en berlina y todos á nosotros *en alto relieve;* así que á *pesar del desagrado* del tribunal de honor, nuestras doctrinas *están incólumes*, nuestra persona *sin mancilla é impertérrita* y los Ayuntamientos que bregan contra el Delegado *tan ternes* y *tan campantes.*

Un recuerdo histórico para terminar.

Después de la infausta derrota de Villalar en 1521, los tres desventurados jefes de las Comunidades de Castilla, Bravo, Padilla y Maldonado, debían ser decapitados é iba delante de ellos el pregonero gritando: «*Esta es la justicia que mandan hacer su Majestad y los Gobernadores en su nombre, á estos caballeros; mandarlos degollar por traidores.....* Y le interrumpió Juan Bravo, diciéndole: *Mientes tú, bellaco, y quien te lo manda decir;* EN SER CELOSOS DEL BIEN PÚBLICO *consiste la culpa de ellos.*»

ELÍAS ROMERA.

Almazán, 30 Noviembre 1906.

Crónica general de sucesos

MADRID

Horrorosos experimentos.

Es curiosísima la denuncia formulada ante el Comisario del distrito de la Universidad por Gervasio Pérez Rodríguez, de 20 años de edad, Manuel Gutierrez Gómez, de 20 años también, José Vicente Parea de 21 y Nicolás Martín Gómez, asimismo de 21.

Estos cuatro muchachos manifestaron á la autoridad que desde el día 22 de Noviembre, al enterarse de un anuncio publicado en la Prensa periódica, concurrían al domicilio de un hipnotizador en la calle de Quevedo, número 7, cuarto segundo izquierda, en dónde el hipnotizador llamado Carlos Sevilla, les sometía á horrorosos experimentos, clavándoles alfileres en los brazos haciéndoles comer serrín, quemándoles las muñecas, metiéndoles largos clavos por las narices y otros por el estilo.

Los muchachos oyeron del Sevilla que después de hechos los experimentos les daría á conocer en el Teatro Price como sorprendente espectáculo, y muy nuevo, que habría de reportarles grandes utilidades.

El Nicolás Martín Gómez tuvo que ser asistido en la casa de Socorro por ser el que mayores huellas presentaba de las crueldades que en él se habían cometido.

Una mujer muerta.

Se ha desarrollado en la calle de Méndez Alvaro, número 14, cuarto bajo, una tragedia. En esta habitación vive un matrimonio en compañía de Paula Izquierdo, de cincuenta y un años de edad, casada y separada de su marido, y Bernardo Arenas, de cuarenta y dos, jornalero, los que vivían maritalmente.

La Paula Izquierdo no hacía otra cosa que emborracharse, sin cuidarse para nada de sus quehaceres domésticos; esto era motivo de frecuentes disgustos con Bernardo, quien muchos días al regresar del trabajo se encontraba conque Paula se había gastado en la bebida el dinero que era destinado á la cena.

Esto ocurrió anoche, cuando á las nueve llegó Bernardo á la casa y Paula se encontraba completamente embriagada, y nada había preparado para comer.

Bernardo recriminó á Paula y le exigió que le entregase veinticinco céntimos que por la tarde el primero había entregado á la segunda. Paula se había gastado el real en vino ó aguardiente, y se promovió una gran escandalera, terminándose con la huída de Paula de la casa.

Quedó solo Bernardo lamentándose de su suerte, cuando volvió Paula á la habitación metiéndose en la cama sin hablar una palabra.

Bernardo se acostó también á las diez y media y una vez en el lecho se reprodujo la riña entre Paula y Bernardo, acabando por golpearse mútuamente.

Bernardo pronto vió que Paula quedó inmóvil y principió á moverla sin que la mujer contestase. Entonces Bernardo llamó al matrimonio con quien vivía, y entre todos trataron de reanimar á Paula que continuaba en el mismo estado de rigidez é inmovilidad.

En atención á esto, se avisó á la casa de Socorro y los médicos se presentaron en el domicilio del suceso, certificando que Paula Izquierdo era cadáver.

La muerte, según manifestaron los doctores, presentaba equimosis en el cuello, producidas por haber ejercido presión en aquel sitio.

En atención á esto, Bernardo Arenas fué detenido, y el cadáver de Paula Izquierdo trasladado al depósito judicial.

Esta madrugada, el Bernardo Arenas fué llevado á la Cárcel Modelo.

EXTRANJERO

No puede comerse nada.

En estos momentos los sabios hacen experimentos respecto á lo que debe comerse, y en artículos publicados en revistas extranjeras aquellos sabios hacen público su anatema contra el actual sistema de alimentación.

El señor obispo Fallows, de Chigago, dice:

«Todo depende de lo que se come; puede hacerse á una persona buena ó mala, nerviosa ó linfática, honrada ó deshonesta, inteligente ó tonta, simplemente, sometiéndola á un sistema de especial alimentación. Si todos los niños fueran alimentados «científicamente», no existiría la degradación moral, la ignorancia espiritual ni la depravación mental».

El profesor Metchnikoff, escribe en una revista francesa advirtiendo á la humanidad el peligro de comer uvas, y dice:

«No solamente son las pepitas de las uvas la causa inmediata de la frecuente apendicitis, sino que la piel de esta fruta se halla cubierta de finísimo polvo, verdadero foco de mortíferos microbios. El lavar las uvas es molestia inútil. La persona que lleve á su boca uvas cogidas en la viña, aunque luego las lave, corre peligro de morir víctima de una docena de enfermedades distintas. El único medio de comerlas, con relativa impunidad, es introducirlas en agua hirviendo y dejarlas cocer durante algunos minutos; después, deben ser despojadas de la piel y de las pepitas, chupando únicamente su jugo.

De otro modo el comer uvas equivale á un suicidio, y darlas á un niño es un crimen.»

El mismo doctor dice que no debe comerse pan, porque la mayoría de las veces contiene alumbre, bórax, yeso y carbonato de magnesia.

De la carne también debemos privarnos por contener á veces grandes cantidades de ptomaina, que es un alcaloide muy ponzoñoso y según los sabios histólogos los alimentos contienen ó mejor dicho producen estas enfermedades:

Huevos: Fiebre tifoidea. Uva: Apendicitis. Agua: Cólera asiático y fiebre tifoidea. Pan: Alumbre, etc. Carnes en conserva: Ptomaina, cobre y arsénico. Pescado: Lepra. Leche: Tuberculosis. Fresa: Microbios de la locura. Ostras: Tifus. Tomates: Cáncer y reuma. Café: Cobre. Manteca: Carbón y alquitrán. Patatas: Alumbre. Té: Tanino y cobre. Miel: Glucosa. Dulces en conserva: Anilina y derivados del vitriolo. Vino tinto: Acido salicídico. Licores: Veneno alcohólico. Vino blanco: Acido sulforoso.

Después de esto: ¿Qué aconsejarán los sabios que comamos?

Eso es lo que no dicen.

Carta de Madrid

Madrid 7 de Diciembre de 1906.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: La imparcialidad en nosotros, desde antiguo acreditada, nos obliga á manifestar que en la vida política no ha pasado absolutamente nada, á pesar de las manifestaciones callejeras, de la crisis ministerial, del *meeting* celebrado por las damas aristocráticas en el palacio de la señora duquesa de Bailén, y de la excesiva nerviosidad de las campañas de los partidos.

Todo está igual: se ha ido á su casa el general Sr. López Domínguez y le ha reemplazado en la presidencia del Consejo de ministros el señor marqués de la Vega de Armijo, aceptando el mismo programa íntegro de aquél. Se habían ido de los sillones presidenciales del Senado y del Congreso los Sres. Montero Ríos y Canalejas y han vuelto á ellos con gran contentamiento de la mayoría y de la minoría republicana.

El proyecto de ley de Asociaciones, base de la vida política del Gobierno dimisionario, por más que se apeló á otra cosa para que desapareciera, vuelve de nuevo á la discusión aquel proyecto, según ha dicho repetidamente el actual Gobierno.

Aquí, pues, no ha pasado otra cosa que un cambio de personas en el ministerio; pero subsisten los mismos ideales y propósitos radicales [illegible] desapareció de la presidencia el Sr. López Domínguez.

Cincuenta mil manifestantes.

Pasado mañana, domingo, se celebrará en Pamplona, y en la Plaza del Castillo y Paseo de Valencia de aquella capital una imponente manifestación de católicos á la que concurrirán nada menos que 50.000 para protestar del proyecto de ley de Asociaciones. A esta manifestación [illegible] los senadores y diputados conservadores, también de aquí mañana saldrá el señor marqués del Vadillo y otros. También acudirán á la manifestación la diputación de Navarra y alcaldes con comisiones de los pueblos de la provincia. Todo hace creer que [illegible] se proponen sean oídas por el Gobierno.

Es indudable que pasado mañana en Pamplona se tomarán precauciones por las autoridades [illegible] del pueblo navarro responderá á cuanto pretendan [illegible] tranquilidad en aquella culta ciudad.

Consejo de ministros.

He aquí el contenido de la nota oficiosa facilitada á la prensa, relativa á los acuerdos tomados en el primer consejo del actual gobierno.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó la conveniencia de presentarse sin dilación á las Cámaras para aprovechar fructuosamente las sesiones de Cortes en los asuntos pendientes de resolución, algunos de los cuales son de importancia y urgencia.

El Consejo, por unanimidad, aprobó la propuesta del señor presidente.

El ministro de Hacienda recordó la reiterada [illegible] compromiso de aprobar los presupuestos para 1907, y la necesidad de dedicar á su discusión el mayor tiempo posible en las quince sesiones que hasta fin de mes podrán celebrar las Cortes.

Reconoció que sería temeridad pretender en tiempo tan limitado la discusión de la totalidad de la obra económica presentada al Parlamento: y para facilitar su aprobación, aunque sin renunciar á ninguna de las reformas que constituyen el plan, propuso limitarlo á las principales modificaciones de los tributos que han de aumentar los ingresos del Tesoro, dejando todo lo demás para sucesivas discusiones.

Con este objeto manifestó que se reuniría con la Comisión de ingresos en el día de mañana (ayer) para convenir los medios más eficaces de realizar aquel propósito en pocas sesiones. Contando con las reformas de los ingresos, podrá comenzarse, como es decisión firme del Gobierno, la sustitución del impuesto de Consumos, cuyo proyecto estudia con gran competencia la Comisión del Congreso.

El Consejo de ministros hizo suyas por unanimidad las manifestaciones del señor ministro de Hacienda, autorizándole para practicar las gestiones necesarias, de acuerdo con los señores presidentes del Congreso y del Senado, con las respectivas Comisiones de presupuestos.

También se resolvió poner en conocimiento del señor Presidente del Congreso que el Gobierno desea continúe el debate sobre la ley de Asociaciones, cumpliendo lo anteriormente acordado.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de los acuerdos celebrados entre los gobiernos de España y Francia referentes á Marruecos, y de las medidas de precaución adoptadas para garantir las vidas é intereses de los extranjeros residentes en Tánger.

Se informó de las negociaciones llevadas á cabo y de la actitud perfectamente acorde de las potencias interesadas.

El Consejo acordó solicitar del Senado declare la urgencia del proyecto de ley referente á la ratificación del acta general de la Conferencia de Algeciras.

El ministro de Gracia y Justicia significó su propósito, que aceptó el Consejo, de activar en cuanto sea posible el despacho por las Cámaras de los proyectos que les estén sometidos sobre reforma de organización de los Tribunales, leyes de enjuiciamiento civil y criminal, de las colonias penitenciarias y de los demás relacionados con su departamento.

Dada cuenta de la dimisión presentada por el señor conde de Sagasta del cargo de gobernador del Banco de España, atendiendo á sus merecimientos y significación, se acordó por unanimidad no admitírsela, y se adoptó este mismo criterio, como general, para otras que hay también presentadas.

Hasta aquí la nota oficiosa; pero en el Consejo se trató de personal, sin que los ministros lograran ponerse de acuerdo.

Intervenir en la nómina siempre *da mucho que hacer*.

En el Congreso.

Con regular concurrencia toma asiento en la presidencia el Sr. Laviña, y se abre la sesión.

El señor marqués de la Vega de Armijo, de gran uniforme y seguido de los demás ministros que asimismo lucen bandas y uniformes, excepto el Sr. De Federico, que viste de frac, suben al estrado y saludan al presidente.

Ya en el banco azul habla el Jefe del Gobierno.

Principia diciendo que en su Gobierno están representados todos los elementos del partido liberal, no necesitando programa, porque el ministerio hace suyos todos los principios y doctrinas del partido liberal.

Todos aquellos proyectos que anteriores ministros han dejado en la mesa del Congreso, y que habían comenzado á debatirse, continuarán discutiéndose.

Añade el señor marqués de la Vega de Armijo que hay un compromiso grave que el Gobierno someterá á la aprobación de las Cortes, el del acta general de Algeciras.

Hay también, afirma el presidente del Consejo de ministros, otras dos cuestiones de gravedad que se discutirán inmediatamente. Es una, la ley de Asociaciones, debiendo manifestar, dice, que no se trata de nada religioso, que no afecta á las conciencias, sino que es completamente político; y en tal sentido no se opondrá el Gobierno á admitir aquello que no afecte á la virtualidad esencial del proyecto.

También venimos á que se vote y apruebe la transformación del impuesto de consumos, lo que constituye un verdadero baldón y un oprobio. (Aplausos).

Nada digo, añadió el jefe del Gobierno, sobre los presupuestos, que no omitiremos esfuerzo alguno para lograr que se aprueben.

También el Gobierno está dispuesto á sacar del vergonzoso estado en que se encuentra la enseñanza.

Niega los rumores de que pretenda aislarse del Parlamento, y dice:

Queremos que salgan adelante todas las leyes, y si hay algo que no pueda salir de primera intención, aquí está el Gobierno para continuar discutiendo el año que viene lo que no salga aprobado en éste. (Aplausos).

El Sr. Soriano manifiesta que el Sr. Salmerón explanará una interpelación y que él intervendrá en la misma.

El Jefe del Gobierno admite la interpelación cuando el Gobierno regrese del Senado.

El Sr. Nocedal anuncia otra interpelación, si es que el Gobierno vuelve con vida del Senado.

Se suspende la sesión y el Gobierno marcha á la Alta Cámara, en donde la concurrencia es extraordinaria.

En el Senado.

Preside el Sr. Montero Ríos, y el señor marqués de la Vega de Armijo pronuncia el discurso de presentación idéntico al que poco antes habían oído en el Congreso los diputados.

En nombre de la minoría conservadora, el señor conde de Tejada de Valdosera saluda al Gobierno, manifestando de paso que el partido á que pertenece estudiará imparcialmente los proyectos y de combatirlos lo hará cortesmente.

Se congratula el general Sr. López Domínguez de la unión de las huestes liberales y de la aceptación por el Gobierno de sus proyectos, y añade:

El Gobierno anterior, al presentar la ley de Asociaciones, afirmó que era católico y que no trataba de herir los sentimientos religiosos del país.

Habla el Sr. Salvador de su inquebrantable ministerialismo.

Felicita al nuevo Gobierno el Sr. Labra, lo mismo que hace el Sr. Conde de Esteban Collantes.

Corresponde al saludo de todos el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y pide la venia del Senado para volver al Congreso.

Los ministros reciben muchas felicitaciones, y salen de la Alta Cámara.

Al entrar en el orden del día, el señor ministro de Estado lee un documento relacionado con la cuestión de Marruecos en el cual se dice que los sucesos de Tánger hacen temer que los extranjeros no encuentran garantías suficientes de seguridad.

De desarrollarse aquellos sucesos, el establecimiento de la Policía, prevista por el acta de Algeciras, revestiría un carácter de urgencia, y España y Francia deberían tomar medidas.

En este ideario del Gobierno han decidido enviar á Tánger fuerzas navales.

Marca el documento todo lo acordado entre España y Francia, que previene hasta el desembarco en caso de [illegible] mano armada, reembarcándose las fuerzas lo antes posible y el pabellón jerifiano será el único que continuará izado en los edificios de Tánger.

De vuelta al Congreso.

De nuevo en el Congreso el Gobierno, el señor Nocedal explanó en parte su interpelación atacando en tonos violentos la ley de Asociaciones, y aludiendo al Sr. Cobián. Este, que pertenece á la mayoría, recordó que después de ofrecerle la cartera de Marina el señor marqués de la Vega de Armijo le manifestó que nada se trataría de la ley de Asociaciones, y al siguiente día le participó que por imposición del Sr. Canalejas haría que la mencionada ley se discutiera y entonces él renunció á la cartera.

Declaró el Sr. Cobián que era enemigo de esa ley de Asociaciones y que, sin embargo, estaba dentro del partido liberal. Calificó el orador de antidemocrático el proyecto y que no tiene más objetivo que la persecución y extinción de las Órdenes religiosas. (Atronadores aplausos en conservadores y carlistas).

Calificó también el Sr. Cobián el proyecto de Asociaciones de malhadado, que ha venido sólo á agitar las pasiones y es una imprudencia.

Contesta el señor marqués de la Vega de Armijo y se suspende el debate.

Dentro del orden del día se aprueba todo el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, se declara urgente y se vota en definitiva.

La sesión se levantó á las ocho de la noche.

El Sr. Cobián ha sido y es, durante todo el día de hoy objeto de toda suerte de comentarios y hasta se ha dicho que ha hecho la base de una nueva crisis ministerial.

Noticias.

En Witt (Alemania), importante centro manufacturero, ha ocurrido una verdadera catástrofe.

En el citado pueblo existen muchas fábricas de hierro, cristal y aceros. Una fábrica de explosivos se ha derrumbado. Casi todos los edificios de la población se hundieron.

Hasta ahora se han registrado doscientos cadáveres.

—La familia del que fué muchos años compañero nuestro, el fecundo y popular novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos, pide una caridad para no perecer de frío y de inanición.

En España el talento y la laboriosidad se premian con la miseria; á los políticos hueros se les señala rentas vitalicias.

—Dicen de Barcelona, que el señor obispo Nozaleda se encuentra en una finca que en San Gervasio posee un opulento filipino.

—Ha llegado á Ciudad-Real el obispo de aquella diócesis, prior de las órdenes militares, Sr. Gandásegui, y que fué objeto del atropello en la noche del lunes en Madrid.

El recibimiento hecho al prelado á su llegada á Ciudad-Real, ha sido cariñoso, y desfiló por el palacio episcopal numeroso público, saludando al señor obispo.

Este ha dicho que perdonaba á los autores del suceso y que agradecía el recibimiento de simpatía que Ciudad-Real le hizo.

—Anteanoche en Barcelona á las nueve un grupo de republicanos se presentó en el Llano de la Boquería dando vivas y mueras, marchando al frente de los manifestantes un sujeto que enarbolaba una bandera roja.

La guardia civil cargó en la calle de la Canuda sobre los republicanos y en aquel momento sonó un tiro y hubo alarmas y carreras.

La manifestación se rehizo y cantando *La Marsellesa* llegó hasta el palacio episcopal, permaneciendo allí los manifestantes, silbando, hasta que más tarde en la plaza de San Jaime se originó una refriega de la que resultó un guardia herido de arma blanca.

Los manifestantes se disolvieron en la calle de Poniente, no sin antes prender fuego en el convento de las Magdalenas, impidiéndolo la fuerza pública.

Han tomado posesión D. Martín Rosales del Gobierno civil de esta provincia y D. Ángel Pulido de la Subsecretaría de Gobernación.

—El general Anñón, marqués de Perales, no ha aceptado la cartera de Marina.

—El drama estrenado en el teatro de Novedades, con el título *Los corrigendos*, apenas gustó. Sus autores han retirado la obra del referido teatro.

—El día excelente.

ULTIMA HORA

Promovido el debate político en el Congreso interpelando el Sr. Salmerón al Gobierno respecto á la última crisis, se advierte una gran expectación por lo que podrá ocurrir.

Aumentan los pesimismos de un nuevo cambio de ministerio, quebrando, en sentir de los republicanos, por las declaraciones del señor Cobián al afirmar que el marqués de la Vega de Armijo hubo de manifestar que no llegaría á discutirse nuevamente el proyecto de ley de Asociaciones.

Interroga el Sr. Salmerón al Sr. Moret respecto á que si el *modus vivendi* con Roma fué una imposición del Vaticano á la Regencia.

El Sr. Moret toma nota para contestar.

El debate político no terminará hoy, y como mañana es fiesta y pasado es domingo, la demora en el debate de la ley de Asociaciones, desespera á los demócratas.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

LAS MALAS LECTURAS

Dedicado á nuestro estimado amigo D. A. C., de Fuentepinilla.

No hace muchos días quise enviar, como usted sabe, á cierto periódico un articulillo, fruto de mi pobre ingenio, con el que de soslayo daba un golpecito de atención sobre este mismo asunto. No puedo asegurar, querido amigo, qué habrá sido de él, aunque sospecho que el infeliz murió en manos de algún *papiricida* apenas hubo nacido; pero ya que no llegó á ver la luz pública—ni deseo que la vea—he querido poner estas líneas que, por si algún mérito tienen, las dedico á usted en señal de afecto, mal escritas, pero oportunas, ya que tantos papeles malos corren por el mundo.

Eranse dos amigos, compañeros de paseo, que conversaban con frecuencia sobre el estado de nuestra sociedad, las causas de su abatimiento y los medios de regenerarla. El tema obligado de estos tiempos.

—Desengáñese usted, decía el uno, hombre de conciencia sana, preclaro entendimiento y no corta experiencia; aunque no hubiese otras causas, serían suficientes para corromper el mundo todo muchos escritos que pululan en forma de folleto, de revista, de periódico, de libro y de hoja volante en los que se respira materialismo puro y que, ya por inexperiencia, ya por poca aprensión, son pagados y leídos por gran parte de los españoles. Esos escritos son capaces de [illegible] cimientos á la sociedad; huyéramos de semejantes lecturas y no poco se tendría adelantado en el camino de nuestra regeneración.

—No estoy conforme con su manera de pensar, añadía el otro. Convengo en que hay muchas lecturas de suyo poco edificantes, sí, lo reconozco; pero el hombre debe saber de todo, debe probar lo bueno y lo malo y después obrar según crea lo mejor y le dicte su conciencia. No veo en ello tanto inconveniente como usted; más aún, entiendo que es necesario salir de los estrechos límites en que las reglas de moral nos tenían encerrados antes. ¿Qué importa que yo lea esos escritos si después soy libre para apreciarlos y obrar como me parezca? No hay que olvidar el espíritu de investigación y progresivo de los tiempos; el hombre siente necesidad de examinar, de saberlo todo, hay que desterrar del mundo la ignorancia, y lo que es yo no veo ninguna lectura perjudicial y contraria al fin que perseguimos. No sea usted tan escrupuloso, hombre; lo que importa es leer mucho y trabajar, que bueno es saber y probar de todo.

Iba á contestarle el compañero con una de esas que no tienen réplica, cuando un muchachote vino á cortarles la conversación. Ofrecióle en venta al segundo unas setas, á juzgar por el tamaño, hermosas, que había cogido aquella misma tarde. Nuestro hombre las miró y después de examinarlas atentamente ¿qué traes aquí? ¡si son venenosas! dijo tirando las setas y despidiendo al rapazuelo.

—¿Pero no las compra? interrogó el acompañante.

—¡No faltaba más! ¿No recuerda usted lo que nos dijo el médico hace pocos días? Son de las mismas, son venenosas, estoy cierto.

—Sin embargo, hace mal, debería usted probarlas, no importa que lo prohiba el médico. Si después de comer algunas, por experiencia propia ve que le perjudican, entonces las arroja; poco hace ha dicho que es bueno probar de todo. ¿O es bien que tratándose del cuerpo nos atengamos estrictamente á la prescripción facultativa y tratándose del alma no hagamos caso ni de prescripciones ni de prohibiciones, y tomemos manjar á nuestro capricho?

No hay necesidad de proseguir, pues es fácil apropiarnos la moraleja; pero ¡cuánta razón tenía nuestro buen hombre! Hoy hay fiebre por la lectura, mas desgraciadamente se lee todo bueno y malo, y aún más lo malo que lo bueno. Escritos hay en diversas formas que abiertamente van contra la justicia, contra la moral y contra el orden, sin contar algo aún más elevado, verdaderos venenos, el mismo que los lee conoce, al menos al principio, antes de inficionarse, que aquello es malo, que por el mismo derecho natural, sin tocar á más, le está prohibido, y no obstante se lee poco aprensivamente, hasta con fruición, viniendo poco á poco á quedar llena de errores la inteligencia y pervertido el corazón.

Porque ¿no es verdad que causa espanto ver el atrevimiento con que hoy se juzga de todo hasta de las cosas más serias, sin la menor regla de crítica, el poco respeto con que se trata á la autoridad, la osadía con que se conculcan los derechos del prójimo y, sobre todo, el inmenso lodazal de inmoralidad en que viven muchas gentes? Pues es indudable que los vicios y el escepticismo en que está caída gran parte de la sociedad se debe en primer lugar á muchos escritos que no tienen inconveniente en transtornar todo el orden de ideas verdaderas y engañar al pueblo que se figura ser verdad todo lo que lee, porque lo ve escrito con letras de molde. Aun muchos ¡parece mentira! que por otro lado parecen de buen juicio, están tocados de esta aberración. Y es que á fuerza de leer escritos perversísimos—por probar de todo—se han ido acostumbrando á mirar con indiferencia y aun á defender otros que ¡ojalá no fueran más que medianos! Lo cual no es de extrañar, pues es regla que no falla. Son muy pocos los que valen sustraerse de la influencia del escrito malo que con asiduidad cae en sus manos; para ello se necesita ser de convicciones muy arraigadas, de inteligencia no vulgar, y aun los tales no dejan de correr su gran peligro. Así se observa que cada cual piensa y habla según el papel que lee; quien lee deshonestidades poco á poco se hace deshonesto, quien lee impiedades se hace impío, quien lee rebeldías se hace rebelde y quien lee dudas se hace escéptico.

Tal se encuentra nuestra España; cada uno lee, como el de nuestra fábula, lo que al paso encuentra y estamos sumiéndonos en una horrible confusión de ideas y de absurdos.

¿Pero qué tiene de malo esto? nos dicen algunos con gran frescura. Y sobre todo ¿á mí qué daño puede causarme? Así hablan; cuando una excelente señal de que aquello les hizo daño es precisamente el no advertir ya que es malo lo que leen.

Ello no tiene defensa y los campos están bien deslindados; el daño es inmenso y muy laudable sería que cada cual en su círculo de acción y las personas competentes en la Prensa sana, emprendiesen una campaña activa contra toda lectura mala, sin distingos, proporcionándola buena; unos abandonarían aquélla por convicción, otros por decoro, otros siguiendo el buen ejemplo; con lo que se destruiría el tráfico de propagandistas vividores y sin conciencia, que, á cambio de dinero, llenan de veneno las almas, lo cual no sería hacer poco en bien de nuestro pueblo.

ALVARO GÓMEZ.

Desde Agreda.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

El domingo, 2 de los corrientes, se celebró en esta villa con permiso de la autoridad, una gran reunión de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El local, magnífico salón de 25 metros de largo por 10 y medio de ancho, poco tiempo hace terminado para las veladas de la Congregación de San Luis, estaba todo ocupado por el público, ansioso de escuchar la palabra de los diferentes oradores que habían de exponerle el objeto de la convocatoria, y, en efecto, á las tres y media de la tarde ocuparon el estrado presidencial el señor Arcipreste, acompañado de la Junta de Acción Católica y de los presidentes de las distintas Cofradías con que cuenta esta población.

El señor Arcipreste, con palabra fácil y la elocuencia que le es peculiar, expuso el objeto de la reunión; hizo la historia de los diferentes proyectos de ley que el Gobierno ha presentado á la sanción de las Cámaras, y deteniéndose en el de Asociaciones, del que hizo un minucioso análisis, explicando su sentido y alcance, tuvo períodos grandilocuentes en defensa de las órdenes religiosas y de las ventajas que reportan á España, ya en la vida contemplativa, ya ejerciendo la caridad en las múltiples manifestaciones de la vida, y ya también difundiendo la enseñanza en sus colegios y desde la cátedra del Espíritu Santo y obras de propaganda. Terminó dando un viva á las Órdenes religiosas, que el auditorio contestó entusiasmado, como lo hizo también después que hicieron uso de la palabra los señores Ecónomo de San Miguel y presidente de la Junta de Acción Popular Católica.

Se leyó el Mensaje de protesta que se llevaba ya preparado en borrador para dirigirlo á las Cortes por medio del representante de este distrito, y aprobado por la concurrencia, se [illegible]ron las firmas, que suman [illegible] y comenzó [illegible]

El Mensaje dice así:

«A las Cortes del Reino.—La villa de Agreda, de la provincia de Soria, fiel á sus tradiciones católicas, no puede permanecer indiferente ante algunos proyectos de ley que el Gobierno de S. M. somete á la aprobación de las Cámaras, atentatorios á la libertad de que la Iglesia debe de disfrutar para regirse y gobernarse en asuntos que le son privativos y de su única jurisdicción, y que además se apartan del sentimiento de las mayorías, para las cuales, en buen principio de derecho, es un deber legislar, y por tanto, no puede menos de protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones, toda vez que conculca la libertad de que blasonan sus fautores y atropella el derecho que asiste á los españoles para vivir en comunidad. Agreda quiere á las Órdenes religiosas en su vida contemplativa, para que tributen á Dios el culto que le es debido; quiere á las Órdenes religiosas en su celo para que practiquen la caridad con el prójimo, altísima y preciosa virtud que solamente es una realidad en el seno de la Iglesia católica, y quiere á las Órdenes religiosas para que difundan el inapreciable tesoro de la enseñanza, á la juventud en los colegios y á todos con sus ejemplos, con el libro y desde la cátedra del Espíritu Santo, y porque las quiere y porque entiende que el proyecto de ley de Asociaciones está inspirado en la política que niega la potestad que la Iglesia tiene en asuntos que le son privativos y de su especial incumbencia, extralimitándose el Gobierno so pretexto de robustecer la supremacía del poder civil; A las Cortes del Reino acude solicitando que de conformidad con los sentimientos católicos de la nación española, sean retirados todos los proyectos que signifiquen merma y ataquen los derechos de nuestras creencias religiosas, como son la Real orden sobre el matrimonio civil que autoriza el torpe concubinato, el proyecto de ley que sustituye el juramento establecido en los Tribunales por una simple promesa de honor, y sobre todo el proyecto de Asociaciones, comenzado á discutirse en el Congreso de los Diputados, porque hiere nuestras creencias, el amor á nuestro culto, la inmunidad del sacerdocio sobre el que el Estado no tiene jurisdicción y porque España tiene derecho á que se legisle católicamente».

La numerosa concurrencia autorizó á la Junta de Acción Popular Católica para que representase á todos en cualquiera otra ocasión que se presentase, como ésta, y en que hubiere necesidad de elevar al Gobierno nuestra protesta en sentido católico. Y con el agradecimiento de la presidencia y firmando el Mensaje, fueron desfilando del gran salón todos los asistentes, llevando consigo la satisfacción del deber cumplido.

Agreda 3 Diciembre 1906.

EL CORRESPONSAL.

PUBLICACIONES

La novela de la momia, por Teófilo Gautier. Un tomo con láminas y cromo de M. Angel.

Hay nombres á cuyo lado huelga todo adjetivo, porque basta citarlos para despertar el sentimiento de la admiración: tal sucede con el de Teófilo Gautier, colocado por los críticos entre las grandes figuras de la literatura contemporánea, en el rango de los mayores ingenios que han ilustrado al mundo del arte. Su obra, *La novela de la momia*, es una de las creaciones más admirables del maestro; es una novela arqueológica concienzudamente documentada y que despierta un palpitante interés. Resucítase en ella una de las épocas más grandes y misteriosas de la humanidad, la vida del antiguo Egipto y el autor, con arte maravilloso, nos hace vivir desde las primeras páginas en aquel tiempo y en aquel país. Este libro que forma el tomo 38 de la popular y amenísima Biblioteca Calleja, es seguramente una de las obras de que mayor número de ediciones y traducciones se han hecho en Europa; y se halla de venta en todas las librerías al increíble precio de 80 céntimos, y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia número 28, Madrid.

Almanaque Bailly y Baillière.—*Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.*—Un tomo de 500 páginas, 900 figuras y mapas en colores.

Es ameno é instructivo.

Puede ser leído por todo el mundo. 1.600 premios y un bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.

Participación gratis al medio billete de la lotería nacional, número 14.226.

Precios: En rústica, 1,50 pesetas; en cartón, 2 ídem; en piel 3 ídem.

Véndese en la Librería de Sobrino de V. Tejero, Soria.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SORIA.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega ptas.	9'75	Yeros	9'25
Común	7'50	Avena	
Centeno	7	Guijas	8'25
Cebada lailla	6'50	Huevos, docena	1'45
Id. id. caballar	6	Patatas, arroba	1

SAN ESTEBAN.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega ptas.	9'87	Avena	4
Centeno	7	Yeros	8
Cebada lailla	6'75	Guijas	9
Ceb.ª caballar		Huevos, docena	1'50
		Patatas, arroba	1

RIOSECO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega ptas.	9'50	Avena	
Común		Yeros	4'25
Centeno	7'25	Guijas	
Cebada lailla	6'50	Huevos, docena	1'20
		Patatas, arroba	1'10

MEDINACELI.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega ptas.	9'50	Caballar	7
Común	8	Avena	5
Centeno	7'00	Guijas	7'50
Cebada lailla	7'00	Huevos, docena	
		Patatas, arroba	1'90

ALMENAR.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega ptas.	9'25	Avena	4
Común	7'50	Yeros	8'50
Centeno	6'50	Guijas	7'50
Cebada lailla	6'50	Huevos, docena	1'25
Caballar	6'25	Patatas, arroba	1

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted se sirva publicar en su ilustrado periódico la siguiente noticia, por lo que le quedarán reconocidos.

VARIOS SUSCRIPTORES.

De Cornago.

Boda aristocrática.

Lo fué, por la calidad de los contrayentes y el fausto desplegado en ella, la que se verificó en la villa de Cornago (Logroño) el día 28 de Noviembre próximo pasado.

Fueron los novios la lindísima y simpática [illegible] Delso Martínez, hija del acreditado médico [illegible] y el joven farmacéutico de la misma D. Jesús Jiménez, hijo del probo y antiguo empleado del Gobierno civil de Logroño D. Tiburcio, apadrinados por el ilustrado médico de San Pedro Manrique D. Antonio, hermano de la novia, y doña Petra, hermana del novio y esposa del propietario D. Gregorio Beroja.

A las diez de la mañana se celebró la ceremonia. Los novios iban acompañados por más de doscientos convidados, oficiando de celebrante D. Tomás Acereda, párroco de esta villa, y luciendo en el acto la madrina las arras consistentes en una hermosísima colección de onzas de oro.

Vestían el novio y el padrino irreprochable traje de etiqueta, luciendo la novia lujosísimo vestido de paño de Lyon, adornado de ricos encajes y gasas, prendiendo del velo y pecho los simbólicos ramos de azahar.

Cuatro días ha durado la boda, habiendo tal derroche de exquisitos manjares, vinos, licores variados, pastas, cafés y legítimos habanos que nos recordaba las célebres bodas de Camacho, mereciendo los plácemes y enhorabuenas de todos, por su amabilidad y complacencia, la bondadosa señora doña Concepción Sánchez Malo, esposa del médico de San Pedro Manrique D. Domingo del Río, dignamente secundada por las tías de la novia doña Telesfora y doña Hilaria González.

Entre las muchísimas personas que tuvimos el gusto de saludar, recordamos: de San Pedro Manrique al rico comerciante D. Paulino Ruiz é hijo, al veterinario D. Fulgencio la Hoz y señora, á las bellísimas señoritas Francisca Guillén y Leonor Sáenz, á la señora D.ª Adela del Río, cuñada de los novios y su hermano Mateo, estudiante de Medicina; á D. Lucio Martínez, tío de la novia y médico de Almajano; al veterinario de Valloria D. Francisco la Mata y al párroco del mismo pueblo D. Julián Martínez; D. Galo Serrano, médico de Grávalos y su lindísima hija Visitación; á las bellas hermanas de los novios Consuelo y Lorenza y hermano Federico; á los ricos propietarios don Lorenzo, D. Teodoro y D. Dionisio Delso, tíos de la novia; al *sporman* de Tudela D. Juanito Morales y D. Bernardino Beroja, propietario de Murchante; D. Luis Martínez y D. Esteban Cardenal, veterinarios de Cornago; á los virtuosos sacerdotes D. Damián Hurtado, don Leandro Moreno, D. Santiago Cristóbal y don Emilio Iturriaga, párroco de Cervón; D. Esteban Martínez, maestro de esta villa y señora; D. Silverio Martínez; á las simpáticas señoritas Rosario Acereda, Gregoria Beroja, Luisa Martínez, Sotera y Silvestra Acereda, etc. etc.

Los novios han recibido numerosos y valiosos regalos, saliendo á diversas poblaciones de España á pasar la luna de miel, que deseamos sea feliz y duradera.

Cornago 2 Diciembre 1906.

IMPORTANTE

La Casa SOBRINO DE V. TEJERO de Soria, sin hacer fantásticos é ilusorios descuentos, demostrará, á quien lo desee, que vende todo el material de Secretarías á precios tan económicos como cualquiera otra Casa que goce justa fama de honradez y seriedad y que jamás haya realizado estafas y timos.

Ecos y noticias

Para los Secretarios de Ayuntamiento.—Como contestación á las consultas que nos hacen algunos estimados subscriptores, hemos de decirles que los actuales Secretarios no necesitan sujetarse á ningún examen para conservar su plazas, aun cuando sirvan en Municipios mayores de 2.000 almas, ó para concursar á las de Ayuntamientos que no lleguen á este número.

Para solicitar cargos en Municipios de 2.000 á 15.000 almas necesitarán acreditar 10 años de servicio en dicha categoría, ó sufrir el examen en los tribunales provinciales.

Por sentencia del Tribunal Supremo de 29 Diciembre de 1905, publicada en la *Gaceta* de 29 de Octubre último, se casa la sentencia del Juzgado de instrucción de Madrid, estableciendo que para los efectos de la infracción de la ley de caza, las perdices se comprenden en la denominación de pájaros, y por consiguiente la penalidad por la circulación ó venta durante la época de la veda debe castigarse con la multa de 2 pesetas por cada una, en lugar de 25 que impuso el expresado Juez, considerándolas bajo la denominación genuina de caza viva ó muerta.

Para sustituir en el cargo de Profesor de Pedagogía que desempeñaba en este Instituto general y técnico nuestro malogrado amigo don Natalio Jiménez (q. e. p. d.) ha sido nombrado D. Rufo Díez Penacho que se ha posesionado de su destino.

La esposa de nuestro querido amigo el Administrador del arriendo de Consumos en esta capital, D. Pedro Blanco, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña.

Sea enhorabuena.

Agradecemos con la misma sinceridad que son dedicadas las frases que nuestros estimados colegas *Noticiero de Soria* y *Tierra Soriana* dirigen á nuestro director con motivo de la muerte de su querido padre.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 17; de ellos 1 ilegítimo. Natalidad por 1000 habitantes 2,82. Defunciones 20, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 3, ídem digestivo 4, vicios de conformación 1, senectud 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'73 por 1000 habitantes.

Matrimonios 4, resultando una nupcialidad de 0'55 por 1000 habitantes.

Correspondiente á la edición cromotípica de *D. Quijote de la Mancha*, que publica en Barcelona la casa Vda. de Luis Tasso, hemos recibido el cuaderno 76, cuyas excelentes estampaciones en cromo-tipográfico por el procedimiento tricolor llaman con justicia la atención de los amantes del progreso artístico en nuestra patria.

Grandes son las necesidades que por esta época del frío se sienten en la clase desheredada de la fortuna. Solo llantos y desconsuelos se encuentran en esos hogares; sin pan que comer, sin lecho donde descansar. Este es el cuadro que presenta la casa del pobre.

Rogamos á la Caridad, y á todos en general, visiten personalmente á éstos y les socorran con aquello que sus buenos sentimientos les dicte, que de seguro encontrarán eterno reconocimiento y bendiciones del Cielo.

Hace pocos días se ha celebrado en Alemania el XXV aniversario del mensaje de Guillermo I que inauguró la organización del seguro obrero del Imperio.

Con este motivo la prensa alemana dice que en todo el Imperio hay actualmente 23.500 cajas de seguros contra enfermedades, contando doce millones de asociados.

El seguro contra los accidentes del trabajo comprende á 620.000 empresas y cuatro millones y medio de empresas agrícolas que ocupan un total 20 millones de trabajadores, habiendo recibido 825.000 siniestrados y 127 millones en concepto de indemnización.

El seguro contra la invalidez y la ancianidad comprende 14 millones de obreros, 800 mil inválidos y 170.000 ancianos, los cuales reciben actualmente cerca de 150 millones de renta.

Los fondos de reserva pasan de mil cien millones.

Resulta de estas cifras que de cada cinco alemanes uno está asegurado contra las enfermedades de cada tres, uno contra los accidentes y de cada cuatro, uno contra la invalidez y la ancianidad.

Los recursos anuales de este seguro obligatorio se elevan á 450 millones de marcos, de los que el 10 por 100 son consignados por el Estado y el resto se reparte por igual entre patronos y obreros.

¿Por qué estas leyes sociales no pueden regir en España?

El estado del campo puede decirse que es satisfactorio en toda Europa y gran parte de América.

De la República Argentina, las noticias recibidas son desfavorables. Los últimos cablegramas llegados comunican que las intensas heladas de los últimos días han producido grandes estragos en los campos de trigo y de lino.

Cinco vecinos de Hoz (Huesca), que días pasados regresaban de Francia, fueron sorprendidos en el puerto de Panticosa por un terrible temporal de nieve, entre la cual quedaron sepultados.

Los trabajos de exploración realizados por varios vecinos de Hoz, han dado por resultado el hallazgo de los cinco cadáveres de los desgraciados caminantes.

Dice un periódico que la fruta que más abunda en el mundo son las nueces, que por millones se desperdician anualmente, á pesar de las industrias que se han ido implantando para la extracción del aceite de nuez.

«La producción de nueces del mundo entero —dice— es tal, que bastaría ella sola para alimentar los 1.400 millones de habitantes que pueblan el globo».

Siempre será más el ruido que las nueces.

Da cuenta á este Gobierno civil la benemérita de Langa de haberse incendiado en Cenegro, pueblo de aquella demarcación, cuatro majadas propias de Nicolás Lamata, Martín y Pedro García, Agustín Crespo y Mónica Lamana.

Calcúlanse en 575 pesetas las pérdidas ocasionadas por el siniestro, que se cree intencionado, sin que hasta el presente hayan logrado todas las gestiones practicadas por el Juzgado y Guardia civil para descubrir á los autores.

Una comisión de Agricultores de Salamanca y Valladolid ha visitado recientemente al ministro de Hacienda para pedirle que restablezca el impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, medida que se hace preciso adoptar para que no continúe la acentuada baja en los cereales.

El ministro prometió estudiar con todo interés este asunto.

El año 1907.—Habrá dos eclipses de sol, dos de luna y un paso de Mercurio por delante del sol.

El primer eclipse de sol será total y acaecerá el 14 de Enero, no siendo visible en España.

El segundo será anular, el 10 de Julio.

Los eclipses de luna serán parciales y sucederán en los días 20 de Enero y 25 de Julio.

Témporas.—1.ª De *Cuaresma*, 20 de Febrero.
2.ª De *La Trinidad*, 22 de Mayo.
3.ª De *Santa Cruz*, 18 de Septiembre.
4.ª De *Santa Lucía*, 18 de Diciembre.

La Cuaresma empieza el día 10 de Febrero.

Al 24 de Marzo corresponde el domingo de Ramos, y á la Pascua de Resurrección el día 31 del mismo mes.

La Ascensión del Señor se celebrará el 9 de Mayo. Pascua de Pentecostés el día 19 de Mayo. *Corpus Christi* el 30 de Mayo.

El 7 de Junio el Sagrado Corazón de Jesús.

El 25 de Agosto el Sagrado Corazón de María.

Estas son las principales fiestas movibles del próximo año.

En el término municipal de Ambrona, paraje denominado «Vallejo del judío» se incendió el día cuatro de los corrientes una paridera propia del vecino Lucas Díez que fué reducida á cenizas.

Se ignora si el incendio fué casual ó intencionado y los daños se calculan en unas 135 pesetas.

Un perro que se suicida por su ama.—Durante la travesía del trasatlántico *Columbia*, desde Inglaterra á Nueva York, ha ocurrido un hecho que produjo profundísima impresión en cuantas personas lo presenciaron, y que demuestra hasta dónde llegan en el perro los sentimientos afectivos, que tan mal paga el hombre en la mayoría de las veces.

Es el caso que un matrimonio de Glasgow, Mr. y Mrs. Macdonal, tenía una preciosa niña de cuatro años, muy delicada de salud. El médico de la familia juzgó que un viaje largo por mar, sentaría muy bien á la pequeña, y siguiendo este consejo, los padres se embarcaron con su hija en el citado trasatlántico *Columbia*, con rumbo á Nueva York.

La niña, llamada María, no quiso separarse de los dos perritos, *Daisy* y *Ben*, que se habían criado con ella, y eran sus constantes compañeros. En su consecuencia, los dos animalitos tomaron también parte en la expedición, y no se separaban ni un instante de la enfermita.

Pero los furiosos temporales que se desencadenaron en el Atlántico sorprendieron al buque en medio de la travesía, y la pobre María, no pudiendo resistir los efectos de la tempestad, falleció, dejando sumidos en el mayor desconsuelo, no solo á sus padres, sino á los dos perros, sus queridos compañeros, que se dieron clara cuenta de lo que sucedía.

Como es costumbre, se procedió á dar sepultura en el mar al cadáver de la infortunada niña. El ataúd fué envuelto en una bandera británica, se sujetaron á él dos balas de cañón y, aprovechando un intervalo en que la tempestad amainó un poco, se lanzó la caja al Océano, después de haberse celebrado sobre cubierta las fúnebres ceremonias correspondientes.

Los dos perros habían seguido con extraña atención todos los detalles preliminares, y al ver que cerraban el ataúd que contenía el cuerpo de su ama, mostraron tal excitación y prorrumpieron en tales aullidos, que fué preciso sujetarlos.

Forcejearon furiosamente, sin embargo, y en el momento en que la caja fué lanzada al mar, el más fuerte de ellos, *Daisy*, logró romper la cuerda que le amarraba y, desasiéndose de un mozo que pretendió sujetarlo, saltó por la banda y se sepultó en el mar en el mismo sitio por donde se había sumergido la caja que contenía los restos de la tierna María.

La escena fué tan patética, que la emoción producida en todos los circunstantes no se borró en el resto del viaje.

Ha desaparecido de la casa de D. Matías Benito, residente en Montaves, distrito municipal de Huérteles, el joven de 15 años Pablo Jiménez y Jiménez, cuyo paradero se ignora.

Higiene.—A los niños se les debe vestir con trajes de poco precio y holgados, á fin de que puedan correr y saltar. Es inhumano dejarles en invierno con las pantorrillas al aire, porque se provoca su raquitismo, cuando no ocasiona males inmediatos, como son las inflamaciones graves del pulmón y de la garganta. Las regiones que llevan descubiertas se ponen amoratadas y el cuerpo presenta el más profundo malestar. Muchos dan á los niños á cada instante pasteles, dulces y otras golosinas; esto es altamente perjudicial aunque el azúcar sea beneficioso en pequeña cantidad para el organismo del niño, el abuso de los dulces dificulta sus digestiones. La mejor y más sana bebida para el niño es el agua; nada de vino ni de licores.

El recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Gómez, Alcalde de Agreda, contra providencia de este Gobierno civil, ha sido elevado al señor ministro de la Gobernación.

En el mes de Noviembre último, no se han impuesto multas á las compañías de ferrocarriles por el Gobierno civil de esta provincia ni se han recibido quejas contra las mismas.

Ayer, á la una de la tarde, falleció en esta capital la señora D.ª Gregoria Benito, á cuya apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido ascendido á capitán de infantería nuestro distinguido amigo el ilustrado médico D. Demetrio García Sierra.

Enviamos al Sr. Sierra nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso.

Estos últimos días han sido de muy baja temperatura en nuestra capital.

Nos ha visitado la nieve, aunque con poca abundancia, debido sin duda al intenso frío y fuerte viento reinante.

El descenso de temperatura debe haber sido general, pues la prensa de ayer hace comentarios de las bajas temperaturas en distintas regiones.

Nuestro estimado amigo D. Luis Martínez, que servía la Secretaría municipal de La Perera, ha obtenido el nombramiento de Secretario de Carrascosa de Arriba, de cuyo cargo se ha posesionado ya.

Reciba nuestra enhorabuena.

Enviamos sincera felicitación á D. Francisco Mendoza Ducha por su reciente ascenso á Comandante del Batallón de segunda reserva de esta capital.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del *Licor del Polo* el mejor dentífrico.

Para tener un par de chanclos que duren exíjase la marca «Boston».

ÉXITO SEGURO.—Las digestiones dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Tres Colonias acudieron al gran Congreso de Higiene, y el premio á *Orive* le dieron porque en su análisis vieron que su *Agua* rival no tiene.

ANUNCIOS

SABAÑONES. Se curan rápidamente con el *Sano! Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Soria, Ángel Escalle.

AMA DE CRÍA con leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa.
Para más detalles dirigirse á Eugenio Martínez vecino de Golmayo. 1—1.

LA INDISPENSABLE.—En la Sombrerería de Nicasio Ruiz, Collado, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 2'50 á 6 pesetas una, según forma y clase.

PLAZA Y PEÑA
COMPRA DIARIA DE GRANOS
Antiguas Oficinas de Hacienda.—SORIA
En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada... y caballar.
HARINA DE CALATAYUD POR CILINDROS

PRECIOS	100 kls.
Especial (trigo Cinco Villas) para pastelerías	38'50
Marca 1.ª R. para panadería	35'50
Id. 2.ª X. X para id.	35
1.ª Molienda piedras	32'50

Por arrobas á 4'50, 4'25 y 4 pesetas.

PIENSOS	Pts. fga.
Cuartas superiores á	5
Id. buena á	4'50
Moyuelo á	3
Salvado á	

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE una partida de leña de enebro como de unas 150 carretadas, puesta en la caseta de camineros del Campazo, en la carretera de Soria al Burgo, toda junta ó en pequeñas partidas de una ó dos carretadas.
También se vende en el mismo sitio estacas para empalizadas, cabrios para edificios, postes y madera para otras aplicaciones, todo procedente de árboles enebros.
Véndese todo al contado y al fiado si así conviniese al comprador.
A los carreteros que vengan con carros de vacío del Burgo y quieran traer en porte á la capital se le abonará 10 pesetas por carretada de unas 150 arrobas.
Dirigirse á Vicente Alvarez en Soria, Tejera, 8.

NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO, *Numancia, 51, Soria.*—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.
Soria, 8 Diciembre 1906.—*Francisco Moreno.*

Relojería y taller de R. PASTORA

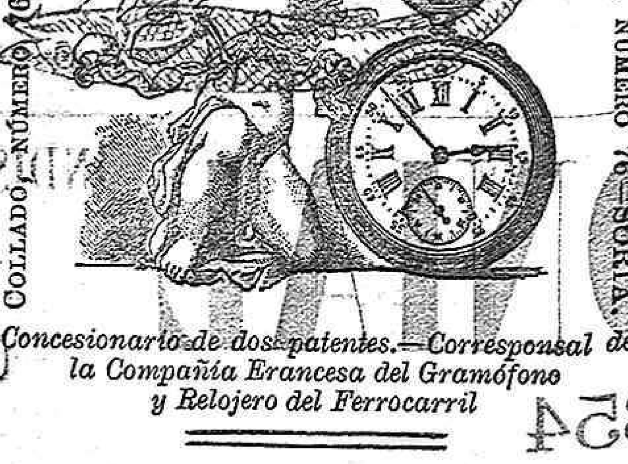

COLLADO, NÚMERO 76.—SORIA.

Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril

LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—*Asociación mutua nacional para pensiones.*—TODO POR TODOS Y PARA TODOS.—Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.
INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *les Prevoyants de l'Avenir.*)
Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

D. ANTOLÍN BARRASA
establecido en SORIA hace año y medio, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, número 6.
Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc. etc.
Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde.
TODO EL AÑO EN SORIA
Marqués de Vadillo, núm. 6.

HOSPEDERÍA DE FRANCISCO EGIDO.—En esta casa, nuevamente instalada por el dueño de la misma, encontrará el público en general y en particular los viajeros de las dos importantes líneas de Ariza á Valladolid y de Torralba á Soria, cómodas habitaciones y servicio de comidas con esmero y limpieza.

Relojería moderna de Santos Liso

El dueño de este establecimiento en su constante deseo de que toda clase de la sociedad pueda adquirir relojes que dentro de la economía, sean de alguna utilidad práctica, pone á la venta un gran surtido de relojes acero y nikel, sistema Roskopf, repasados y garantizados desde 10, 12, 14 y 15 pesetas en adelante, así como otras muchas marcas y caprichos en cadenas despertadores y de pared, en diferentes gustos.
Se hacen toda clase de composturas en toda clase de relojes, lo mismo que en relojes de torre.
TALLER DE SANTOS LISO
Plaza de Aceña y Marqués del Vadillo núm. 2
SORIA

MUCHO NOS GASTAMOS
y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer.
¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros, cuya mayoría viene del Extranjero, y hay que pagar al contado?
EN ALEMANIA TIENEN CREDITO LOS ESPAÑOLES
La casa que suscribe este anuncio sirve á precios de fábrica con toda discreción y á pagar á plazos que V. indicará, los siguientes artículos, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno por el envío.
Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.
Escriba V. á la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse, 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

NOVEDAD INGLESA
LA ZURZIDORA MECÁNICA
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
Zurzir y remendar
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia
su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.
Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

ANEMIA, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la
Hemoglobina líquida del Dr. Grau.
Depósito Central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE
Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1906.

CAPITULO VIII

A la noche siguiente esperaba Clemencia á Sir George, palpitando su corazón más que nunca. No obstante, cuando llegó, no quiso mostrarse ansiosa en averiguar lo que saber deseaba.

Extraño era cómo una cosa causaba, en una de las dos personas interesadas un interés tan profundo y latente, mientras que era tan insignificante para la otra, que la olvidaba. Sir George quería agradar é identificarse con Clemencia; ponía todo su anhelo en conseguirlo; lo lograba en cuanto á su trato tan señor, á sus gustos tan distinguidos y conversación variada entendida y entretenida; pero no le era dado ponerse al nivel de Clemencia en la esfera del sentimiento, porque ni él comprendía los de Clemencia, ni menos hubiera atinado á expresar en su propio nombre lo que le era desconocido.

Media hora pasó y su interlocutor no tocaba

Se ruega al público visite nuestras Sucursale para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de Soria
SORIA.--Collado, 52

SASTRERIA CON GENEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiann, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—COLLADO, 45. SORIA.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ.—Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre

La verdadera de Modrego, *70, Collado, 70.*

Servicio de vapores para todos los puertos de América
UNICO REPRESENTANTE PARA LAS PROVINCIAS DE LOGROÑO, SORIA Y BURGO
DON RUFINO GALLO,
Cours de Toulouse, 113bis, BORDEAUX (Francia)

Esta Agencia que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Pues por 245 pesetas se facilita pasaje desde cualquiera de las estaciones del ferrocarril de las provincias de Logroño, Soria y Burgos (más próximas al pueblo) hasta los puertos de Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el ferrocarril hasta Bordeaux, dos días de hospedaje en esta población, transporte de equipaje y pasaje en el vapor donde recibirán un esmerado trato.

La clase en que ha de hacerse el viaje, tanto por tierra como por mar, es en tercera.

Para más detalles dirigirse en Soria al Representante D. FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, núm. 12.

NOTA.—En Bordeaux se sirve la mesa á la española.

Emigración á Colón (Panamá)
Con el importe del pasaje adelantado
Por la Comisión del Canal de Panamá

Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal de Panamá.

A BUENOS AIRES 38 DUROS

Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12, Soria.

CASA DE HUÉSPEDES
Soportales del Collado, n.º 44, 2.º y 3.º

FRENTE AL CASINO DE «LA AMISTAD»

Se admiten á precios económicos.—Por mensualidades.—A los parroquianos se sirven cubiertos de una peseta en adelante.—Esta casa la sirven los que antes servían la casa de comidas del rincón de «La Azucena», núm. 25.

Hoy no equivocarse: Collado, 44, 2.° y 3.°

LA PILARICA
PRINCIPIARÁ EN 1.° DICIEMBRE PRÓXIMO

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Collado, 57, Soria.

Dentadura nuevo sistema, crificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Café nervino medicidal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

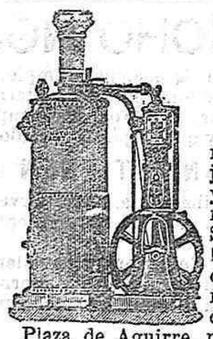

TALLER
DE
Cuevas Hermanos

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.—Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.—Sierras de cinta y circulares.--Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.—Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). Soria.

Pedro Lobera é Hijos
PINTORES
SANTA MARIA, NUMERO 1, 2.°
SORIA

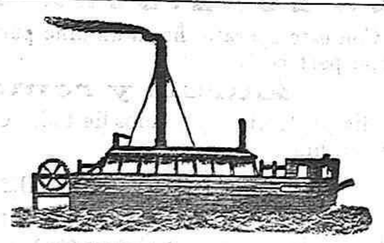

SOCIEDAD ANONIMA
DE
NAVEGACION TRASATLANTICA
(ANTES A. FOLCH Y C.ª S. EN C.)
BARCELONA

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor

Berenguer el Grande

Para más informes y obtener billetes en Soria al representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.=AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), núm. 15.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
DE
Enrique Ramírez
(SUCESOR DE S. RUIZ)

Inmenso surtido en brechas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas; aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, desimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Romírez ó base de pepsina, pancreatina y diastasos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedías, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó reña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse. COLLADO, 9. (Planta baja de la fonda del Comercio).

Ferretería y taller de Cerrajería
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de artículos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Imprenta y Encuadernación
DE
Sobrino V. Tejero
SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios son mucho más económicos.

Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las Casas de *fuera de la provincia,* esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

LA NUMANTINA
FABRICA DE JABON Y LEJÍA LIQUIDA
DE
CASTO HERNANDEZ
Teatinos, 1, Soria.

COMPAÑIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

EL PROGRESO
ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE
Y MODREGO, HOY DE
JUAN LAPUENTE
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de *Lapuente y Modrego,* y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

PELUQUERIA Y BARBERIA
DE
BERNABÉ BALLESTEROS
Marqués del Vadillo, núm. 2.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que antes de visitarle, visiten todas las peluquerías de Soria, para ver si pueden presentar pelucas, tanto de caballero como de señora, desde cinco pesetas, y añadidos ó trenzas desde una peseta. Se hacen también pelucas y adornos para teatros y cuadros, panteones y adornos sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, etc.

No equivocarse:

Marqués del Vadillo, número 2.—SORIA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, señor Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de legía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

Pedro Llorente

Estudios, 2, y Collado, 21.—*Sucursal:* Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores. Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

el asunto que tanto interesaba á Clemencia. Entonces ésta le dijo:

—Sir George, ¿habéis cumplido mi encargo?

—¿Cuál?—preguntó sir George con no fingido sobresalto.

—¿Con que habéis olvidado nuestra conversación?

—¡Ah! ¡Ya caigo! No, no, no, señora, no he olvidado mi promesa, y al he cumplido exactamente.

—¿Y bien...?—preguntó Clemencia con el alma en los ojos.

—Y bien, di limosna por mi propia mano, cual os lo prometí. No soy hipócrita, Clemencia, y no os mentiré á vos, que sois la santa de mi culto, y que me creeríais condenado por eso solo: francamente, no he sentido ningún género de placer. Era un pobre sucio y feísimo: en obsequio vuestro, le metí ana onza en su inmunda mano, y encima le regale mis guantes que le tocaron, supongo iría á la taberna en seguida á emborracharse á mi salud.

Clemencia inclinó la cabeza, y dos lágrimas asomaron á sus ojos.

Sir George las notó, y le preguntó

—¿Qué tenéis Clemencia?

—Nada—contestó ésta, levantando su suave y sonriente cara.

—¡Así! ¡así.—exclamó sir George, queriendo besar su mano, que ella retiró.—Sois un ángel de luz cuando sonreís. ¡Oh Clemencia! Sólo os

os voy á pedir—en vista de que Dios pone á los pobres ante nuestros ojos para recordanos á cada paso la obligación que tenemos de socorrerlos, así como para mover nuestros corazones á lástima—es que déis mañana limosna al pobre más infeliz que halléis.

—¿Os complazco en ello?

—Sí.

—¿Es una orden?

—No, una súplica.

—Es lo mismo.

—Prefiero la complacencia á la obediencia.

—Pero ¿para qué lo deseáis?

—Para pue me digáis después si habéis ó no hallado un placer en hacerlo.

—Desde luego os aseguro que es mayor el que tendré en complaceros, que cualquiera otro que pudiese proporcionarme lo que de mí exijáis.